RESOLUCION Nº 98.1.1.1. 0373

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se has presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPO EDITORIAL TAQUINA EDITAQUINA CIA.LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

Departamento Jurídico de Compañías, QUE el Memorando Nº DJC.98.328 de 11 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADN. 97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPO EDITORIAL TAQUINA EDITAQUINA CIA.LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución: b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE .- DADA y firmada en el Distrito Netropolitano de Quito, a 13 FEB. 199°

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No454 del Registro Mercantil tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dis-DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA puesto en la misma de conformidad

a lo establecido en el Decreto 733 Agosto de 1975, publicado en el Regista Oficial 878 de 29 de agosto del milino Año.

Quito, a 3 Code Jebica 2 1998

Dr. Jolid Score Almoida M. Quil